

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. (“**Colonial**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Colonial celebrada en el día hoy, 13 de junio de 2024, en segunda convocatoria, ha aprobado la totalidad de las propuestas de acuerdo sometidas a votación. Las propuestas de acuerdo sometidas a votación fueron comunicadas mediante la publicación del correspondiente anuncio de “otra información relevante” el día 9 de mayo de 2024, con número de registro 28579.

En Madrid, a 13 de junio de 2024.